ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MONANDICO S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., El 9 de Abril del 2014, siendo las 10:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle De las Avellanas S8-168 y Miguel Angel, se reunieron los Accionistas: Señor Patricio Germán Parra Vacas, propietaria de 1000 acciones de USD 1,00 cada una, y ELLENBUR INVESTMENT S.A. propietaria de 276.353 acciones de USD 1,00 cada una, representada por la señora Rita Juliana Parra Vacas, con CI. 1703616407. Por estar presente el 100% del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la sesión el señor Ramiro Willington Meneses Raza, actúa como secretaria ad-hoc la señora María Isabel Polanco Verdezoto.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al orden del día, el cual fue conocido y aprobado por todos los Accionistas oportunamente, y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

- Conocimiento y aprobación de UNO: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.- DOS: Balances NIIFs ejercicio económico 2013, TRES: Conocimiento del Informe de Comisario del ejercicio económico 2013.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día: Toma la palabra el señor Ramiro Willington Meneses Raza, quien manifiesta que es deseo de todos los Accionistas de MONANDICO S.A aprobar lo tratado en los puntos Uno, Dos y Tres, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013.

Los Accionistas luego de deliberar proceden a aprobar la moción por unanimidad.

Por no tener más que tratar se concede una prorroga de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual procede a dar lectura de la misma, los Accionistas se ratifican en la decisión tomada y la aprueban en todas sus partes por unanimidad, firmando en unidad de acto para su constancia.

Ramiro Willington Meneses Raza
CI. 1801003474
Presidente de la Junta

Patricio Germán Parra Vacas
CI. 1706251244
Accionista

Ellenbur Investment S.A.
CI. 60000139
Accionista

María Isabel Polanco Verdezoto
C.I. 1707549653
Secretaria Ad- Hoc